



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248 / 50

ACTA N°11 Del 28 de agosto de 2012 CONSEJO DE SINDICOS

Lugar: FUNDACIÓN DEL TRABAJO.

Hora: 12:00 m.d. a 2:00 p.m.

Fecha: martes 28 de agosto de 2012.

Participantes: Aurelio Linero, Elberto Cobos, Manuel Tajú, Víctor Torres, Darío Selles, Alfonso Chambers, Elsa Guanti, Raúl Figueroa, **Por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral:** S.E. Alma Lorena Cortés – Ministra, Lic. Hernán García – Secretario General, Lic. Iván Gantes; **por la Asamblea Legislativa.** H.D. Dana Castañeda, Yanisely Ariza, Manuel Oberto.

AGENDA

1. Verificación del Quórum Reglamentario.
2. Cortesía de Sala – Asamblea Legislativa H.D. Dana Castañeda

ANALISIS GENERAL DE LA AGENDA.

Presidieron la reunión por el Sector de los Trabajadores el Co Presidente Sr. Elberto Cobos y el Lic. Aurelio Linero Co Presidente por el Sector de los Empleadores, quienes ofrecieron cordial bienvenida a los presentes y agradecen la asistencia. Como también expresaron la buena intención de la Asamblea Legislativa, en acercarse a la Fundación del Trabajo para presentar la Propuesta de Reformas al Código Electoral. De igual forma se recibió la visita de la Ministra de Trabajo S.E. Lic. Alma Lorena Cortés, a quien se ofreció una cordial bienvenida.

Se inicio la reunión haciendo una presentación general de cada Síndico presente y de los representantes del Gobierno Nacional.

Lic. Aurelio Linero, se refirió al que hacer diario de la Fundación.

H.D. Dana Castañeda, agradece a la Ministra de Trabajo, el esfuerzo por lograr esta reunión, a los representantes de ambos sectores por la oportunidad que se le dio a la Asamblea y como Presidenta de la Comisión de Gobierno; indicó que hemos creado una estrategia con el objetivo de comunicarnos con la comunidad organizada y no organizada, para presentarles y hacer del conocimiento de la ciudadanía el proyecto de Ley 508 de Reformas al Código Electoral, en la que se han contemplado cuatro aspectos generales que se desarrollan en 12 artículos.

Primer tema – Campañas más cortas (seis meses antes de las elecciones).

Segundo tema - Candidaturas independientes para Presidentes y Vicepresidentes.

Tercer tema – Candidaturas comunes solo entre partidos aliados.

Cuarto tema - Eliminación del Voto Plancha.

Reafirmo que estamos abiertos al Diálogo, fortalecer la Democracia, después de un resultado electoral, agradecemos profundamente la oportunidad y de escuchar sus opiniones que sabemos enriquecerán el proyecto que darán como resultado normas claras en materia electoral con la Reforma del Código Electoral. **Adj. Presentación**

Arq. Raúl Figueroa, después de la eliminación de la propuesta de la Comisión Electoral, procedió a presentar las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo se mantiene la transparencia en las donaciones, para evitar la intervención del narcotráfico en las elecciones?
Resp. Justamente los tiempos cortos de campaña, nacen de la sociedad civil. Estamos buscando propuestas para que se obligue a las campañas y que a través del Tribunal Electoral se demuestre la transparencia.
2. ¿No Considera Usted que es contra la ética política, haber participado como CD en el Consejo Electoral que busca con honradez el Consenso necesario y no aprobar lo que allí se aprobó y que ahora con un inusual esfuerzo se elimina todo;

Resp. Participamos representando al partido CD, en materia de FOROS, hubo mucho Consensos, pero sí coincidimos en los toques de campañas, y en otros temas puntualizó la Ministra Alma Lorena Cortés.

3. Desmiente Usted, que su bancada propuso estos cambios que favorecen a los Diputados Tránsfugas que buscan su reelección y porque cuentan con la mayoría en la Asamblea Legislativa.

Resp. Un Diputado que no tiene los votos no va a ganar, si no hay voto, no ganaran, y al CD no le conviene la eliminación del Voto Plancha.

4. El artículo 2 de la Constitución Nacional dice que “el poder público, solo emana del pueblo”, sabiendo esto que la mayoría los adversan, no sería preferible que se retirare el proyecto de ley electoral.

Resp. Lo pensamos, pero hay 63 personas apuntadas para participar en las consultas y llevamos 36 porque esto lo publicamos y hay muchas personas interesadas en escuchar las propuestas. Es responsabilidad de los Diputados legislar y dejar las reglas claras para que no se atenten contra la Democracia del país.

Sr. Alfonso Chambers, Comentó que siente que la gente que va a hacer su descargo en la Asamblea, nunca funciona porque en la práctica cuando se va al pleno no le hacen caso, lo hemos vivido con la ley 25 y la ley de la Carrera Administrativa.

1. Qué garantía tiene el pueblo, que cuando valla al primer debate se haga como se ha aprobado por Consenso.

Resp. Estamos tratando de llegar a acuerdos, que los temas que se traten en las consultas se respeten.

2. En cuanto al Voto Plancha, en que influye, que yo vote por uno o por siete. Para el pueblo no influye, pero si para los políticos. Lo que si debe eliminar lo del residuo.

Resp. Lo que se esta cuestionando es el tema de los cocientes y medio consientes. Hay que tener cuidado porque la Constitución da la oportunidad de proporcionalidad.

Sr. Manuel Tajú, de los que ya se han consultado y que se les han presentado las propuestas, pregunta.

1. ¿Cuántos están a favor y no, de que la propuesta se presente?

Resp. Estamos parejos, pero algunos están a favor del voto Plancha y otros. Del tope unos si y otros no. Pero al día de hoy la balanza está a favor.

Lic. Elsa Guanti de Rodríguez, a manera de comentario, es lo que percibimos, “que hay falta de credibilidad”, y tenemos que ver como se baja esta resistencia de lo que están haciendo ustedes de buena fe. Puede que hagan un análisis más profundo y presentarlo en las próximas elecciones.

Lic. Hernán García, Felicita la iniciativa de la Asamblea, esto no significa que si se presenta una idea o una tesis la Asamblea debe avalar, no es correcto. La experiencia nos va dando puntos sobre los cuales hay que hacer reformas y el tema electoral requiere de ajustes.

Lic. Aurelio Linero, el Sector privado participa en diversos temas, entre ellos las Reformas Electorales, y se ha manifestado en algunas reuniones, que las propuestas en términos generales tiene algunos artículos que no se trajeron a la mesa donde se dio el Diálogo Nacional, pero lo que ha prevalecido es el principio de la Institucionalidad y que debe prevalecer el Diálogo Social. Muchos sectores han respaldado la posición de la Sociedad Civil, de que no es momento para una Reforma Electoral.

Sr. Elberto Cobos, cierra la sesión indicando que el artículo de mayor trascendencia que debió tener un Impacto es el control del narcotráfico y las aportaciones, está pendiente. La Candidatura Independiente, hay sectores que les puede interesar, pero tiene un valor, que evitará conflictos como lo están proponiendo. El Voto Plancha, si tuviéramos partidos serios puede ganar el voto plancha. Lo que se ha presentado aquí, es una muestra de la Sociedad Civil.

CONCLUSIONES

Se espera que todo lo que salga de la Asamblea Legislativa, sea en defensa de la Institucionalidad, del fortalecimiento de la Democracia y en beneficio de todo el país.

Siendo las 2:00 p.m. del día martes 28 de agosto de 2012, se cierra la Sesión.

LIC. AURELIO LINERO
Co Presidente, Sector de los Empleadores

LIC. VICTOR ZARATE
Co Secretario, Sector de los Empleadores

Sr. ELBERTO L. COBOS
Co Presidente, Sector de los Trabajadores

Sr. MANUEL TAJU
Co Secretario, Sector de los Trabajadores



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370, Balboa Ancón
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanamama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248

FUNDACIÓN DEL TRABAJO

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: martes 28 de agosto de 2012

Hora: 12:00 m.d.

CO PRESIDENTES DEL CONSEJO DE SÍNDICOS

AURELIO LINERO / ELBERTO L. COBOS

CNTP

Elberto Cobos Elberto Cobos

Norma Cano _____

CTRP

Rafael A. Chavarría _____

Guillermo Puga _____

FSTRP

Manuel Tajú Manuel Tajú

Pedro Hurtado _____

FENASEP

Araceli de Gracia _____

Alfonso Chambers Alfonso Chambers 8-189-56

CASA SINDICAL

Julia Suiira _____

Luis Amaya _____

CGT

Bernardino Botacio _____

José Pedroza _____

CGTP

Abelardo Herrera _____

Samuel Rivera _____

CONVERGENCIA SINDICAL

Víctor Torres Víctor Manuel Torres

Kaira Reece _____

MITRADEL

Licdo. Darío Falcón – Vice Ministro de Trabajo _____

Licdo. Ivan Gantes – Director de Asuntos Internacionales Ivan Gantes

Licdo. Mario Molino – Director de Asesoría Legal _____

S.E. Alma L. Cortés – Ministra de Trabajo Alma L. Cortés

CONEP

Aurelio Linero Aurelio Linero

Fernando Márquez _____

CCIAP

José Javier Rivera _____

Giovana Miranda _____

CAPAC

Raúl E. Figueroa Raúl E. Figueroa

José A. Orillac _____

ANAVIP

Victor Zárate _____

Luis Castroverde _____

SIP

Darío Selles _____

Manuel Aizpurúa _____

APEDE

Juan A. Ledezma _____

UNPYME

Elsa Guanti de Rodriguez Elsa Guanti de Rodriguez

Rosa Raquel Ríos _____

APEMEP

Julio Bermúdez _____



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370, Balboa Ancón
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanamama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248

FUNDACIÓN DEL TRABAJO

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: martes 28 de agosto de 2012

Hora: 12:00 m.d.

CO PRESIDENTES DEL CONSEJO DE SÍNDICOS
AURELIO LINERO / ELBERTO L. COBOS

CONSEJO DE ASESORES

Tilcia Rangel _____

Juan Planells _____

Aniano Pinzón _____

Guillermo Fernández _____

Eduardo Vallarino _____

INVITADOS

H.D. Dana Castañedas - Presidenta de la Comisión de Gobierno

Licda. Yanisely Ariza - Asesora de la Comisión

Licdo. Manuel Oberto - Asesor de la Comisión

**REUNION DEL CONSEJO DE SÍNDICOS
MIERCOLES 28 DE AGOSTO DE 2012**

